



# EXPRESIONES DE ARTE CEBC 2024

«Expresiones de arte CEBC», es un concurso creado por la Junta Directiva del Club de Empleados del Banco Central (CEBC) en el año 2024, con el objetivo de estimular la creación artística entre los cónyuges e hijos de los empleados del Banco Central y socios del Club, con obras que transmitan, además de belleza, mensajes de motivación y esperanza.



## BASES

### CONCURSANTES:

Podrán participar los cónyuges e hijos (entre 12 y 24 años); de empleados activos o pasivos del Banco Central de la República Dominicana, registrados en la ARS de la institución, de empleados nombrados por Junta Directiva, y de empleados del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. No pueden participar los cónyuges e hijos de los miembros de la Junta Directiva del Club de Empleados del Banco Central, ni los cónyuges e hijos de miembros del jurado.

### PRESENTACIÓN:

Los trabajos presentados al concurso para el año 2024 deben ser originales, inéditos e individuales y no haber sido presentados en los talleres que ofrece el club de empleados a sus socios, ni divulgados por ningún medio físico o electrónico, nacional o internacional, antes de la premiación. Los trabajos presentados al concurso en la categoría pintura, deben ser entregados en el Club; con un sobre cerrado que contenga dentro una biografía que no exceda las 250 palabras y el formulario que se encuentra en el enlace <https://cebc.do/formulario-expresiones-de-arte-cebc-2024/>. En la parte delantera del sobre deben colocar la categoría, el seudónimo, el o los título(s) de la(s) obra(s), especificar si se es cónyuge o hijo y la edad (en el caso de los hijos). Los concursantes deben utilizar un único seudónimo, si es que participan en más de una categoría.

Las categorías canto, cuento y fotografía, podrán participar enviando una biografía que no exceda las 250 palabras, el formulario y su trabajo al correo [expresionesdearte@cebc.do](mailto:expresionesdearte@cebc.do)

Las obras presentadas al concurso no deben contener blasfemia, pornografía, incitación a la violencia, ataques directos a personas, organizaciones o grupos sociales. Cualquier obra que se considere ofensiva o fraudulenta será descalificada.

### CATEGORÍAS Y CONDICIONES:

#### A) Categoría canto

- Tema: composiciones propias o de compositores dominicanos.
- Los participantes deberán grabar un video con una duración máxima de cinco (5) minutos, cantando una canción de su autoría o de un artista dominicano.
- Pueden ser acompañados por pista, músicos o solo voz. En español. Puede ser una adaptación. La interpretación será a una sola voz.
- Debe descargar el formulario que se encuentra en el enlace <https://cebc.do/formulario-expresiones-de-arte-cebc-2024/>, llenarlo y enviarlo junto a una biografía que no exceda las 250 palabras y la(s) pieza(s) participante(s) al correo [expresionesdearte@cebc.do](mailto:expresionesdearte@cebc.do)
- Cada concursante puede enviar hasta un máximo de dos (2) piezas.
- Esta categoría es exclusiva para hijos de empleados.
- Si el jurado lo considera necesario, podría solicitar la presentación ante ellos de los finalistas para determinar premios y menciones de honor.
- Se otorgarán dos premios: uno para niños entre los 12 y 17 años de edad; y otro para los jóvenes de 18 a 24 años.

#### B) Categoría cuento

- Tema libre.
- Cada trabajo debe presentarse en español, letra *Times New Roman*, tamaño 12, espacio y medio, papel 8 1/2 x 11 pulgadas, páginas numeradas.
- Los cuentos pueden tener una extensión mínima de una (1) página y máxima de diez (10).
- Debe descargar el formulario que se encuentra en el enlace <https://cebc.do/formulario-expresiones-de-arte-cebc-2024/>, llenarlo y enviarlo junto a una biografía que no exceda las 250 palabras y el(los) cuento(s) participante(s) al correo [expresionesdearte@cebc.do](mailto:expresionesdearte@cebc.do)
- Cada concursante puede enviar hasta un máximo de dos (2) cuentos.
- Cada cuento será sometido a un proceso de verificación de originalidad, antes de ser remitido a los miembros del jurado.
- En esta categoría pueden participar cónyuges e hijos, estos últimos con edades entre 12 y 24 años.
- Se otorgarán dos premios: uno al mejor trabajo entre los hijos de 12 y 24 años y otro al mejor trabajo entre los cónyuges.

#### C) Categoría fotografía

- Tema libre.
- Las imágenes digitales deben ser grabadas en uno de los siguientes formatos: JPG, TIF o PNG, con una resolución mínima de 300 dpi.
- Debe descargar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace <https://cebc.do/formulario-expresiones-de-arte-cebc-2024/>, llenarlo y enviarlo junto a una biografía que no exceda las 250 palabras y la(s) foto(s) participante(s) al correo [expresionesdearte@cebc.do](mailto:expresionesdearte@cebc.do)

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La sola participación implica que el concursante declara:

- Que posee sobre la obra presentada al concurso la universalidad de los derechos morales y patrimoniales que del acto de su creación se derivan.
- Que posee un ejercicio pacífico de los derechos que ceden mediante su participación, es decir, que dichos derechos no son disputados ni se encuentran comprometidos frente a terceros, ni, en su mejor conocimiento, son objetos de controversia, litis o cuestionamiento de ninguna índole al momento de la participación; asimismo, el concursante manifiesta que sobre tales derechos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna forma que atenten contra los derechos que cede al Club de Empleados del Banco Central, haciéndose responsable exclusivo de toda la carga pecuniaria o de otra naturaleza que se pueda derivar para el Club de Empleados del Banco Central en favor de terceros, con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de su participación.
- Que comprometerá su responsabilidad por los daños y perjuicios que causaren al Club de Empleados del Banco Central, sus empleados, funcionarios o terceros de los cuales se asista para la ejecución del concurso y sus productos, si se demostrare la falta de autenticidad, licitud y originalidad de la obra objeto del concurso; a quienes se comprometen a mantener indemnes desde ahora y para siempre de cualquier reclamación.
- Los tutores de los participantes menores de edad se hacen responsables exclusivos, ante el Club de Empleados del Banco Central, de toda obligación jurídica expresa en estas bases y vinculadas a la participación de sus hijos en el concurso.

- Cada concursante puede enviar hasta un máximo de dos (2) fotos.
- Esta categoría es exclusiva para hijos de empleados.
- En esta categoría pueden participar cónyuges e hijos, estos últimos con edades entre 12 y 24 años.
- Se otorgarán dos premios: uno al mejor trabajo entre los hijos de 12 y 24 años y otro al mejor trabajo entre los cónyuges.

#### D) Categoría pintura

- Tema libre.
- Formato único: 24 x 30 pulgadas.
- Materiales: óleo, cera, plastilina, acrílica, témpera, collage y técnicas mixtas sobre tela.
- Las obras pueden entregarse enmarcadas (no es obligatorio), empleando marcos sencillos, listón de madera o de metal.
- Debe descargar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace <https://cebc.do/formulario-expresiones-de-arte-cebc-2024/>, llenarlo imprimirlo y entregarlo junto a una biografía que no exceda las 250 palabras y las fotos de la(s) pieza(s) presentada(s) al concurso.
- Cada concursante puede enviar hasta un máximo de dos (2) pinturas, que pueden ser en temas, materiales y técnicas diferentes, debiendo utilizar el mismo seudónimo en ambas.
- En esta categoría pueden participar cónyuges e hijos, estos últimos con edades entre 12 y 24 años
- Se otorgarán dos premios: uno a la mejor pintura entre los hijos de edades entre 12 a 24 años y otro al mejor trabajo entre los cónyuges.

### PREMIOS:

**Premios: RD\$35,000.00 y certificado.**  
**Mención de honor: RD\$15,000.00 y certificado.**

- En el caso de los menores premiados, recibirán una laptop, tablet o artículo electrónico, con un precio aproximado al premio o mención de honor.
- A todos los participantes se les enviará certificado digital de participación.

### JURADO:

El jurado estará integrado por tres (3) miembros en la categoría literaria, tres (3) miembros en cada una de las categorías de artes visuales y tres (3) miembros en la categoría musical. Los mismos serán seleccionados por la Junta Directiva del Club de Empleados del Banco Central. Su fallo será inapelable y podrán declarar desiertos los premios establecidos en las bases, si las obras sometidas a su consideración no logran niveles de calidad necesarios para merecer un galardón.

En caso de que sean presentados trabajos merecedores de menciones de honor, el jurado tendrá la potestad de elegir una (1) mención de honor por cada una de las categorías que otorgan premios.

### PERÍODO DE RECEPCIÓN DE OBRAS:

La fecha límite para la entrega de los trabajos presentados al concurso es viernes 29 de noviembre, los trabajos en la categoría pintura serán recibidos en el área Administrativa del Club, de martes a sábados, en horario de 9:00 a. m. a 4:30 p. m.

Si se presentaran situaciones internas, externas o de causa mayor que impidan la realización del concurso, la Junta Directiva del CEBC se reserva el derecho de autorizar la devolución de las obras presentadas al concurso y cancelar la entrega de premios y actividades contenidas en estas bases, sin que esto comprometa la responsabilidad del CEBC.

### ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios serán entregados en el 2025.

Luego de la premiación, se presentará en los medios digitales del CEBC y en las pantallas disponibles en el Club, una exposición virtual de las piezas ganadoras y las menciones de honor.

### PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El Club de Empleados del Banco Central tendrá la potestad de publicar los trabajos premiados en formatos físico y digital, por cualquier medio y por tiempo indefinido, junto a una foto de cada uno de los ganadores en el certamen, sin poder cederlo a terceros dentro ni fuera de la institución y sin que esto implique una cesión con exclusividad a favor del Club de Empleados del Banco Central, manteniendo el autor la facultad de procurar la difusión y distribución de su obra por otros medios.